



PARLAMENT DE CATALUNYA

Moció 149/XII del Parlament de Catalunya, sobre las desigualdades territoriales en Catalunya

302-00192/12

APROBACIÓN

Pleno del Parlamento, sesión 49, 13.02.2020, DSPC-P 88

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de febrero de 2020, de acuerdo con el artículo 161 del Reglamento, ha debatido la Moción subsiguiente a la interpelación al Gobierno sobre las desigualdades territoriales en Catalunya (tram. 302-00192/12), presentada por el diputado Marc Parés Franzi, del Grupo Parlamentario de Catalunya en Comú Podem, y las enmiendas presentadas por el Subgrupo Parlamentario del Partit Popular de Catalunya (reg. 58136), por el Grupo Parlamentario Socialistes i Units per Avançar (reg. 58240) y por el Grupo Parlamentario de Junts per Catalunya y el Grupo Parlamentario Republicano (reg. 58251).

Finalmente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 161 del Reglamento, ha aprobado la siguiente

Moción

El Parlamento de Catalunya insta al Gobierno a:

- a) Impulsar una agenda rural de Catalunya como herramienta de gobernanza participativa y planificación estratégica que permita potenciar las oportunidades del mundo rural y afrontar los retos que plantean tanto las desigualdades territoriales crecientes que afectan a las áreas rurales como las dinámicas de despoblación. Dicha agenda rural deberá avanzar en coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible para 2030 y coordinarse con la ya existente Agenda Urbana de Catalunya.
- b) Poner plenamente en funcionamiento, tal como aprobó el Pleno con la Moción 108/XII del Parlamento de Catalunya, sobre la gestión del territorio, la lucha contra la despoblación rural y las ayudas a zonas que han sufrido incendios forestales, la Comisión Interdepartamental sobre Despoblamiento Rural y presentar sus conclusiones y acciones. El Parlamento también lamenta la falta, por parte del Gobierno de la Generalidad, de un proyecto integral de país, con acciones y financiación concretas, para contrarrestar la despoblación, el empobrecimiento y el envejecimiento de muchas zonas rurales.
- c) Terminar durante el 2020 la red pública de muy alta capacidad (fibra óptica) en todas las capitales de comarca y a continuar su desarrollo en el resto de municipios, con el objetivo de que todos los núcleos de población de más de cincuenta habitantes estén conectados a ella en 2023.
- d) Garantizar, por medio del Servicio Catalán de la Salud, una gestión integrada y equitativa de los servicios y las rutas asistenciales en todo el territorio, independientemente de cuál sea el gestor, y con guías clínicas y protocolos unificados, con el objetivo de garantizar la equidad territorial en cuanto a los tiempos de espera para pruebas, visitas al especialista o intervenciones.
- e) Recuperar el presupuesto y los servicios sanitarios perdidos durante los años de recortes tanto para la atención primaria como para los hospitales comarcales, como un elemento clave para fijar la población al territorio, y a presentar durante los próximos tres meses un programa de incentivos económicos y laborales para los profesionales sanitarios que trabajan en las zonas rurales con una cobertura más difícil.
- f) Reclamar al Gobierno del Estado que aplique la disposición adicional tercera del Estatuto en materia de infraestructuras y cumpla los compromisos de financiación del Plan de cercanías, priorizando las infraestructuras que permiten reducir los déficits de movilidad en el mundo rural.
- g) Poner en práctica, conjuntamente con las diputaciones y los ayuntamientos, un plan de apoyo financiero y de mantenimiento para garantizar que todos los núcleos de población dispongan de un acceso rodado de calidad, con vías asfaltadas, seguras y con un mantenimiento adecuado, y a reclamar al Gobierno del Estado que los servicios ferroviarios de larga distancia tengan paradas en las ciudades medianas, en concreto el Avlo en Lleida y en El Camp de Tarragona y el Euromed en L'Aldea, para dar servicio a los habitantes de estos territorios.
- h) Reclamar al Gobierno del Estado que haga efectiva la transferencia de las becas y las ayudas universitarias pendientes desde hace décadas, y a crear al mismo tiempo un sistema de ayudas públicas para todos los estudiantes que tengan que residir fuera de su domicilio debido los estudios que cursan. Este sistema debería superar el actual de becas y convertirse en universal y progresivo según el nivel de renta, y compensar, al menos en parte y de manera vinculada a los resultados académicos, los gastos de transporte y alojamiento de los estudiantes durante el curso académico.



PARLAMENT DE CATALUNYA

- i) Planificar el crecimiento de las energías renovables con criterios de justicia territorial, apostando por un modelo democratizador, de generación distribuida, que evite la masificación de aerogeneradores y de centrales fotovoltaicas en determinadas comarcas, y respetando el paisaje, el patrimonio natural y cultural y la salud de la población.
- j) Dotar de recursos y herramientas de gestión suficientes, en el marco de la creación de la Agencia de la Naturaleza, el conjunto del Sistema de Espacios Naturales Protegidos de Cataluña.
- k) Reactivar la Comisión para la Sostenibilidad de Les Terres de l'Ebre para consensuar medidas urgentes destinadas a frenar la regresión y la subsidencia del delta y asegurar la sostenibilidad futura de Les Terres de l'Ebre.
- l) Culminar las acciones previstas en el Plan de acción de la fruta dulce 2018-2020 y darle continuidad, con el objetivo de afrontar la crisis de precios y asegurar un futuro viable para el sector.
- m) Evaluar el impacto territorial de las medidas y las acciones que impulsa.
- n) Definir y presentar un calendario de inversiones específico para las tierras de Lleida, el Alto Pirineo y Arán y Les Terres de l'Ebre para compensar los déficits de inversión pública en estos territorios, que son también los que sufren más despoblación
- o) Presentar, en el marco de la Comisión Interdepartamental sobre Despoblamiento Rural, una serie de medidas fiscales, financieras y normativas que faciliten la actividad económica en las zonas con riesgo de despoblación y la calidad de vida de las personas que viven en ellas.
- p) Potenciar entre las administraciones públicas de Cataluña, del Estado y de la Unión Europea la comunicación y la coordinación de las acciones necesarias para luchar contra la despoblación.
- q) Recuperar para los alumnos que viven en núcleos agregados sin escuela las ayudas para el transporte y los comedores escolares.

Palacio del Parlamento, 13 de febrero de 2020

La secretaria cuarta, Rut Ribas i Martí; el presidente, Roger Torrent i Ramió